



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 13 de Mayo de 2020

RES. PRESIDENCIA N° 457 /2020

VISTO:

El TEA N° A-01-00009122-3/2020, las Resoluciones CM N° 1046/2011, 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la presentación de referencia se solicita la designación de Hector Jorge Riano con categoría 15 ASR para desempeñarse en la Planta Gabinete de la Unidad Consejera Dra. Salvatelli, a partir del 9 de mayo de 2020.

Que la Dirección General de Factor Humano informó mediante Memo 6279/20-SISTEA que el agente Riano fue designado en la Categoría N° 08 en la Planta Gabinete de la UC Dr. Reynoso, conforme RP N° 817/2016.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA quien informó que habiendo recursos presupuestarios correspondientes se ha procedido a afectar preventivamente la presente propuesta mediante constancia N° 796/05-2020.

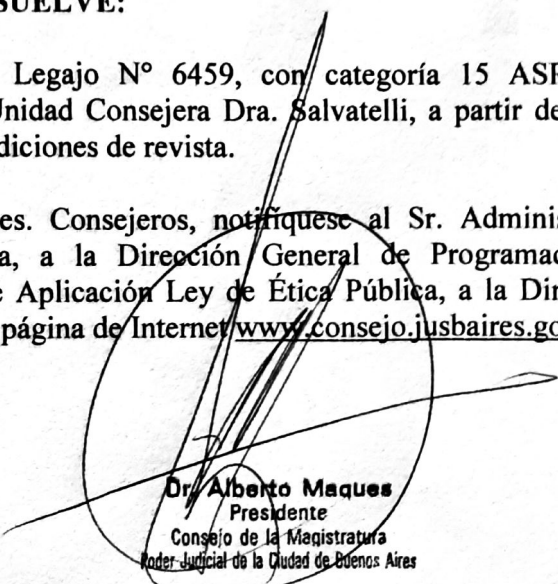
Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Designar a Héctor Jorge Riano, Legajo N° 6459, con categoría 15 ASR para desempeñarse en la planta gabinete de la Unidad Consejera Dra. Salvatelli, a partir del 9 de Mayo de 2020, manteniendo las actuales condiciones de revista.

Art. 2°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 457 /2020


Dr. Alberto Maques
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires